

Ficha 39-libertad condicional-Kenya	
Nombre de la experiencia	Programas de libertad condicional y servicio comunitario
Lugar de origen (país, estado)	Kenya
Lugares en los que se ha implementado	
Fecha de implementación	El programa de libertad condicional desde 1946 y el de servicio comunitario desde 1998 (Community Service Orders Act No. 19)
Tipo de alternativa	Posterior a la sentencia
Forma de adopción	Ley
Descripción básica de la alternativa	
Objetivo principal	Reducir el hacinamiento carcelario, pues en Kenya la tasa de ocupación de los centros de reclusión alcanzó a ser del 226 % en 2010.
Población objeto	<p>- Libertad condicional: Procede para cualquier delito que no involucre una ofensa capital, pero es más común su aplicación en primeros ofensores, mujeres con niños, jóvenes, enfermos, entre otros.</p> <p>- Servicios comunitarios: procede para delitos cuya pena máxima es de tres años o en los casos en los que el juez determina una pena de hasta tres años de prisión.</p>
Principales conceptos	
Elementos centrales	<p>- Libertad condicional: es decretada por la corte y consiste en la suspensión condicional del castigo mientras la persona es puesta bajo supervisión personal y guía o tratamiento individual. La orden puede durar entre 6 meses y tres años y en caso de no cumplir con las condiciones puede ser revocada. La rehabilitación y supervisión está a cargo del oficial de libertad condicional, quien acude a métodos de trabajo social como el desarrollo de habilidades sociales, la provisión de herramientas industriales, counseling, la provisión de una capital inicial y el acceso a educación formal.</p> <p>- Servicios comunitarios: La orden se fija por un periodo de días o meses y se traduce en horas de servicio comunitario</p>

	<p>siendo dos el mínimo de horas diarias y siete el máximo. Los objetivos perseguidos son i) mantener a los ofensores no peligrosos lejos de la prisión donde son vulnerables a los más peligrosos, ii) castigar al ofensor a través de un trabajo que sirve a la comunidad en donde reside, y iii) rehabilitar al ofensor asegurando sus vínculos familiares y sociales y sus capacidades laborales. Para la solicitud de trabajo comunitario hay oficiales encargados de hacer encuestas en prisión, caso por caso, para encontrar las personas candidatas a beneficiarse y remitir dicha información a la corte. Para la ejecución de la orden, hay un supervisor ubicado en los lugares donde se presta el servicio y que se encarga de verificar el cumplimiento de la misma. Dentro de las labores a realizar se incluye el mantenimiento de vías públicas, la conservación del agua, el mantenimiento de escuelas y hospitales, el cultivo de árboles, entre otros.</p>
Enfoques diferenciales	<p>No disponibles. Sin embargo, en la práctica tanto la libertad condicional como los servicios comunitarios suelen aplicarse principalmente a mujeres con niños, jóvenes y enfermos.</p>
Implementación	
Funcionamiento	<p>Tanto la libertad condicional como el servicio comunitario son responsabilidad de la Oficina del Vicepresidente y del Ministro de Asuntos Internos, a través del Departamento de la libertad condicional y el pos-cuidado (Probation and After-Care Department). Adicionalmente hay un Comité Nacional de Servicios Comunitarios (National Community Service Order Committee) dirigido por un juez de una Alta Corte y que se encarga de monitorear la implementación del Acta de servicios comunitarios a nivel nacional y local.</p>
Recursos económicos necesarios	<p>Hay un total de 117 oficiales de servicio comunitario empleados a nivel nacional, mientras que el servicio de libertad condicional contaba a final de 2010 con un recurso humano de 794 empleados de los cuales 605 eran oficiales de libertad condicional. Además hay 5 hostales de libertad condicional con capacidad para 200 personas y uno adicional para 50 mujeres que está en construcción- (Estos hostales están destinados para las personas en libertad condicional cuyo hogar no ofrece las garantías para ser reintegrados a la comunidad.)</p> <p>El presupuesto 2010-11 fue de 6.9 millones de dólares con un capital de 2.5 millones de dólares. Adicionalmente, cada</p>

	oficial de libertad condicional es asistido por un oficial voluntario que es reconocido como persona íntegra por la comunidad.
Órgano/s responsables de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina del Vicepresidente y del Ministro de Asuntos Internos - Departamento de la libertad condicional y el pos-cuidado (Probation and After-Care Department) - Comité Nacional de Servicios Comunitarios (National Community Service Order Committee)
Fuentes de financiación	
Resultados	
<p>- Entre 2005 y 2010 el 97% de órdenes de servicio comunitario fueron cumplidas satisfactoriamente; y el 86% de las órdenes de libertad condicional en el 2010 fueron cumplidas satisfactoriamente.</p> <p>-Entre 2005 y 2010 ha habido una caída en el número de reportes de casos elegibles para servicio comunitario o libertad condicional, al igual que el número de órdenes efectivamente realizadas. El número de órdenes de libertad condicional en 2010 fue de 8.770 y de servicios comunitarios fue de 43.045. Las razones de ese comportamiento son i) la llegada de una nueva generación de jueces que todavía no han sido capacitados y la salida de una generación de jueces experta en alternativas, y ii) la despenalización de algunas conductas menores y la disminución de poderes policiales tras la nueva Constitución.</p>	
Impactos en poblaciones específicas (Estas incluirían: mujeres, niños, niñas y adolescentes, enfermos mentales, personas en condición de discapacidad).	No disponible
Elementos de posibilidad	
Otros	

Documentos relevantes para consulta	Informe "Alternatives to imprisonment in East Africa". (2002). Disponible en: http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=2718
Observaciones	